

LAS TRES FORMAS DE UNIDAD

Catecismo de Heidelberg

*"Redactado en 1563 por Zacarías Ursino y Gaspar Oleviano por
encargo del Elector Federico III del Palatinado; organizado en
129 preguntas y 52 Días del Señor"*

WWW.PRESBITERIANISMO.COM

INTRODUCCIÓN

El único consuelo

Día del Señor 1

1. ¿Cuál es tu único consuelo tanto en la vida como en la muerte?

R. Que yo, tanto en cuerpo como en alma, y así en la vida como en la muerte, no me pertenezco a mí mismo, sino a mi fiel Salvador Jesucristo, quien con su preciosa sangre ha pagado completamente por todos mis pecados, y me ha librado de todo el poder del diablo; y de tal manera me guarda, que sin la voluntad de mi Padre celestial ni un solo cabello puede caer de mi cabeza; antes bien, todas las cosas han de servir para mi salvación.

Por eso también me asegura, mediante su Espíritu Santo, la vida eterna, y me hace de todo corazón dispuesto y pronto para vivir en adelante para Él.

2. ¿Cuántas cosas te son necesarias saber para que, gozando de este consuelo, vivas y mueras bienaventurado?

R. Tres cosas. Primera, cuán grande es mi pecado y mi miseria. Segunda, cómo soy librado de todos mis pecados y miserias. Y tercera, cómo he de ser agradecido a Dios por tal liberación.

De la miseria del hombre

Día del Señor 2

3. ¿De dónde conoces tu miseria?

R. De la ley de Dios.

4. ¿Qué es lo que la ley de Dios exige de nosotros?

R. Esto nos lo enseña Cristo en suma, en Mateo 22: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante a él: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas».

5. ¿Puedes cumplir perfectamente todo esto?

R. No; porque por naturaleza estoy inclinado a aborrecer a Dios y a mi prójimo.

Día del Señor 3

6. ¿Creó, pues, Dios al hombre tan malo y perverso?

R. No; antes bien, Dios creó al hombre bueno y a su imagen, es decir, en verdadera justicia y santidad, para que conociese rectamente a Dios su Creador, le amase de corazón, y viviese con Él en eterna bienaventuranza, para alabarle y glorificarle.

7. ¿De dónde procede, pues, esta naturaleza corrompida del hombre?

R. De la caída y desobediencia de nuestros primeros padres, Adán y Eva, en el paraíso; de donde nuestra naturaleza quedó de tal manera corrompida, que todos somos concebidos y nacidos en pecado.

8. ¿Pero estamos de tal manera corrompidos, que somos totalmente incapaces de hacer algún bien e inclinados a todo mal?

R. Sí, ciertamente; a no ser que seamos regenerados por el Espíritu de Dios.

Día del Señor 4

9. ¿No es, pues, injusto Dios al exigir en su ley del hombre lo que éste no puede cumplir?

R. No; porque Dios creó al hombre de tal manera que pudiera cumplirla; pero el hombre, por instigación del diablo y por su propia y deliberada desobediencia, se privó a sí mismo y a toda su descendencia de estos dones.

10. ¿Dejará Dios sin castigo tal desobediencia y apostasía?

R. De ninguna manera; antes bien, está terriblemente airado, tanto por el pecado con que nacemos como por los que nosotros cometemos, y quiere castigarlos con justo juicio, temporal y eternamente, como Él ha declarado: «Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas».

11. ¿Pero no es Dios también misericordioso?

R. Dios es ciertamente misericordioso, pero también es justo; por tanto, su justicia exige que el pecado, cometido contra la soberana majestad de Dios, sea también castigado con el sumo castigo, esto es, con penas eternas, tanto en el cuerpo como en el alma.

De la redención del hombre

Día del Señor 5

12. Puesto que por el justo juicio de Dios merecemos castigos temporales y eternos, ¿cómo podemos escapar de ellos y volver a la gracia de Dios?

R. Dios quiere que su justicia sea satisfecha; por tanto, es necesario que satisfagamos plenamente a ella, sea por nosotros mismos, sea por otro.

13. ¿Podemos nosotros satisfacer por nosotros mismos?

R. De ninguna manera; antes bien, aumentamos cada día más nuestra deuda.

14. ¿Puede alguna simple criatura satisfacer por nosotros?

R. Ninguna; porque, en primer lugar, Dios no quiere castigar en otra criatura la culpa que el hombre ha cometido; y además, ninguna simple criatura puede soportar la carga de la eterna ira de Dios contra el pecado, ni librar de ella a otros.

15. ¿Qué clase de mediador y libertador debemos, pues, buscar?

R. Uno que sea verdadero y justo hombre, y sin embargo más poderoso que todas las criaturas, es decir, que sea juntamente verdadero Dios.

Día del Señor 6

16. ¿Por qué ha de ser verdadero y justo hombre?

R. Porque la justicia de Dios exige que la misma naturaleza humana que pecó satisfaga por el pecado; y porque uno que fuera él mismo pecador no podría satisfacer por otros.

17. ¿Por qué ha de ser juntamente verdadero Dios?

R. Para que, por el poder de su divinidad, pudiese soportar en su naturaleza humana la carga de la ira de Dios, y así adquirir para nosotros y devolvernos la justicia y la vida.

18. ¿Quién es ese Mediador, que es a la vez verdadero Dios y verdadero, justo hombre?

R. Nuestro Señor Jesucristo, que se nos dio para completa redención y justicia.

19. ¿De dónde sabes esto?

R. Del santo evangelio, que Dios mismo reveló primeramente en el paraíso, luego lo hizo anunciar por los santos patriarcas y profetas, lo prefiguró por los sacrificios y demás ceremonias de la ley, y finalmente lo cumplió por su unigénito Hijo.

Día del Señor 7

20. ¿Son, pues, salvos por Cristo todos los hombres, así como todos perecieron por Adán?

R. No todos, sino solamente aquellos que por verdadera fe son incorporados a Él y reciben todos sus beneficios.

21. ¿Qué es la verdadera fe?

R. No es solamente un conocimiento cierto por el cual tengo por verdadero todo lo que Dios nos ha revelado en su Palabra, sino también una firme confianza que el Espíritu Santo obra en mí por el evangelio, de que no solamente a otros, sino también a mí, me son dados por Dios, por pura gracia y sólo por los méritos de Cristo, la remisión de los pecados, la justicia y la vida eterna.

22. ¿Qué es, pues, necesario que crea el cristiano?

R. Todo lo que se nos promete en el evangelio, el cual nos enseñan en suma los artículos de nuestra fe católica e indudable cristiana.

23. ¿Cuáles son estos artículos?

R. Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.
Y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; que fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de la virgen María; padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso; y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.
Creo en el Espíritu Santo; la santa Iglesia católica; la comunión de los santos; el perdón de los pecados; la resurrección del cuerpo; y la vida eterna. Amén.

Día del Señor 8

24. ¿Cómo se dividen estos artículos?

R. En tres partes: la primera trata de Dios Padre y de nuestra creación; la segunda, de Dios Hijo y de nuestra redención; la tercera, de Dios Espíritu Santo y de nuestra santificación.

25. Puesto que no hay más que una sola esencia divina, ¿por qué nombras a tres: Padre, Hijo y Espíritu Santo?

R. Porque así se ha revelado Dios en su Palabra: que estas tres personas distintas son el único, verdadero y eterno Dios.

Día del Señor 9

26. ¿Qué crees cuando dices: «Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra»?

R. Que el eterno Padre de nuestro Señor Jesucristo, que de la nada creó el cielo y la tierra con todo lo que en ellos hay, y que aún los sostiene y gobierna por su eterno consejo y providencia, es por causa de Cristo su Hijo también mi Dios y mi Padre; en quien confío de tal manera, que no dudo que Él me proveerá de todo lo necesario para el cuerpo y el alma, y que convertirá en mi bien todo mal que me envíe en este valle de lágrimas, pues siendo Dios todopoderoso puede hacerlo, y siendo Padre fiel también quiere hacerlo.

Día del Señor 10

27. ¿Qué entiendes por la providencia de Dios?

R. El poder de Dios, todopoderoso y presente en todas partes, por el cual sostiene y gobierna, como si con su mano, el cielo, la tierra y todas las criaturas; de tal manera que las hierbas y las plantas, la lluvia y la sequía, los años fértiles y estériles, el comer y el beber, la salud y la enfermedad, las riquezas y la pobreza, y todas las cosas, no nos vienen por azar, sino de su mano paternal.

28. ¿De qué nos aprovecha conocer la creación y la providencia de Dios?

R. Que en toda adversidad seamos pacientes, en la prosperidad agradecidos, y para lo futuro tengamos en nuestro fiel Dios y Padre buena confianza, de que ninguna criatura nos apartará de su amor, pues todas las criaturas están de tal manera en su mano, que sin su voluntad no pueden moverse ni menearse.

Día del Señor 11

29. ¿Por qué se llama al Hijo de Dios «Jesús», es decir, Salvador?

R. Porque Él nos salva de nuestros pecados, y porque en ningún otro se ha de buscar ni se puede hallar salvación alguna.

30. ¿Creen, pues, en el único Salvador Jesús aquellos que buscan su salvación y bienaventuranza en los santos, en sí mismos o en otra parte?

R. No; antes bien, aunque de palabra se glorían en Él, de hecho niegan al único Salvador Jesús; porque una de dos: o Jesús no es un Salvador perfecto, o los que con verdadera fe reciben a este Salvador tienen en Él todo lo necesario para su salvación.

Día del Señor 12

31. ¿Por qué se llama «Cristo», es decir, Ungido?

R. Porque ha sido constituido por Dios Padre y ungido por el Espíritu Santo como nuestro supremo Profeta y Maestro, que nos ha revelado plenamente el secreto consejo y la voluntad de Dios acerca de nuestra redención; como nuestro único sumo Sacerdote, que con el único sacrificio de su cuerpo nos ha redimido, y que continuamente intercede por nosotros ante el Padre; y como nuestro eterno Rey, que nos gobierna con su Palabra y Espíritu, y nos defiende y conserva en la redención adquirida.

32. ¿Por qué eres tú llamado cristiano?

R. Porque por la fe soy miembro de Cristo, y así participante de su unción; para que también yo confiese su nombre, me presente a Él en sacrificio vivo de gratitud, luche contra el pecado y el diablo con conciencia libre y buena en esta vida, y después reine con Él eternamente sobre todas las criaturas.

Día del Señor 13

33. ¿Por qué se llama a Cristo «Hijo unigénito» de Dios, siendo así que también nosotros somos hijos de Dios?

R. Porque solo Cristo es el eterno Hijo natural de Dios; en cambio, nosotros somos hijos adoptados de Dios por gracia, a causa de Él.

34. ¿Por qué le llamas «nuestro Señor»?

R. Porque no con oro ni plata, sino con su preciosa sangre, nos ha redimido y comprado en cuerpo y alma de todos nuestros pecados y del poder del diablo, haciéndonos suyos como propiedad.

Día del Señor 14

35. ¿Qué significa: «fue concebido por obra del Espíritu Santo, nació de la virgen María»?

R. Que el eterno Hijo de Dios, que es y permanece verdadero y eterno Dios, tomó verdadera naturaleza humana de la carne y sangre de la virgen María por obra del Espíritu Santo; para ser también la verdadera simiente de David, semejante a sus hermanos en todo, excepto el pecado.

36. ¿Qué provecho recibes de la santa concepción y del nacimiento de Cristo?

R. Que es nuestro Mediador, y que con su inocencia y perfecta santidad cubre delante de Dios mi pecado, en el cual fui concebido y nacido.

Día del Señor 15

37. ¿Qué entiendes por la palabra «padeció»?

R. Que durante todo el tiempo que vivió en la tierra, pero especialmente al fin de su vida, soportó en cuerpo y alma la ira de Dios contra el pecado de todo el género humano; para que con su pasión, como único sacrificio expiatorio, redimiese nuestro cuerpo y alma de la condenación eterna, y nos adquiriese la gracia de Dios, la justicia y la vida eterna.

38. ¿Por qué padeció bajo el juez Poncio Pilato?

R. Para que, siendo condenado inocente por un juez terrenal, nos librase del severo juicio de Dios que había de caer sobre nosotros.

39. ¿Significa algo más el que fuese crucificado, y no muriese de otra manera?

R. Sí; porque por ello estoy seguro de que Él tomó sobre sí la maldición que pesaba sobre mí, ya que la muerte de cruz era maldita por Dios.

Día del Señor 16

40. ¿Por qué fue necesario que Cristo se humillase hasta la muerte?

R. Porque, a causa de la justicia y verdad de Dios, no se podía satisfacer por nuestros pecados de otra manera sino por la muerte del Hijo de Dios.

41. ¿Por qué fue sepultado?

R. Para atestiguar con ello que verdaderamente había muerto.

42. Si Cristo murió por nosotros, ¿por qué hemos también de morir nosotros?

R. Nuestra muerte no es una satisfacción por nuestros pecados, sino solamente una abolición del pecado y un paso a la vida eterna.

43. ¿Qué otro provecho recibimos del sacrificio y muerte de Cristo en la cruz?

R. Que por su poder nuestro viejo hombre es crucificado, muerto y sepultado con Él, para que ya no reinen en nosotros los malos deseos de la carne, sino que nos ofrezcamos a Él en sacrificio de acción de gracias.

44. ¿Por qué se añade: «descendió a los infiernos»?

R. Para que en mis mayores tribulaciones esté seguro y me consuele plenamente de que mi Señor Jesucristo, con sus angustias, dolores, terrores y tormentos inefables que padeció en su alma tanto en la cruz como antes, me ha librado de la angustia y del tormento del infierno.

Día del Señor 17

45. ¿Qué provecho nos trae la resurrección de Cristo?

R. Primero, que con su resurrección venció a la muerte, para hacernos partícipes de la justicia que Él nos adquirió con su muerte. Segundo, que también nosotros ahora somos resucitados por su poder a una vida nueva. Tercero, que la resurrección de Cristo es para nosotros prenda segura de nuestra gloriosa resurrección.

Día del Señor 18

46. ¿Qué entiendes al decir: «subió a los cielos»?

R. Que Cristo, a la vista de sus discípulos, fue elevado de la tierra al cielo, y que allí permanece para nuestro provecho, hasta que venga otra vez a juzgar a los vivos y a los muertos.

47. ¿No está, pues, Cristo con nosotros hasta el fin del mundo, como nos lo prometió?

R. Cristo es verdadero hombre y verdadero Dios. Según su naturaleza humana, ya no está en la tierra; pero según su divinidad, majestad, gracia y Espíritu, nunca se aparta de nosotros.

48. ¿Pero no se separan así las dos naturalezas de Cristo, si la humanidad no está en todo lugar donde está la divinidad?

R. De ninguna manera; porque siendo la divinidad incomprensible y estando en todas partes, síguese que está en verdad fuera de la naturaleza humana que ha tomado, pero sin dejar de estar también en ella y permanecer personalmente unida a ella.

49. ¿Qué provecho nos trae la ascensión de Cristo a los cielos?

R. Primero, que Él es nuestro Abogado en el cielo ante su Padre. Segundo, que tenemos nuestra carne en el cielo como prenda segura de que Él, como Cabeza nuestra, nos llevará también a nosotros, sus miembros, allá arriba. Tercero, que nos envía su Espíritu como prenda recíproca, por cuyo poder buscamos las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios, y no las de la tierra.

Día del Señor 19

50. ¿Por qué se añade: «y está sentado a la diestra de Dios»?

R. Porque Cristo subió al cielo para manifestarse allí como Cabeza de su Iglesia cristiana, por medio de quien el Padre gobierna todas las cosas.

51. ¿Qué provecho nos trae esta gloria de Cristo, nuestra Cabeza?

R. Primero, que por su Espíritu Santo derrama los dones celestiales sobre nosotros, sus miembros. Segundo, que con su poder nos defiende y conserva contra todos los enemigos.

52. ¿Qué te consuela la venida de Cristo a juzgar a los vivos y a los muertos?

R. Que en todas mis tribulaciones y persecuciones espero con la cabeza levantada al mismo Juez que antes se presentó por mí ante el juicio de Dios y que quitó de mí toda maldición; el cual arrojará a todos sus enemigos y míos a la condenación eterna, pero a mí, con todos los escogidos, me tomará consigo en el gozo y la gloria celestiales.

Día del Señor 20

53. ¿Qué crees del Espíritu Santo?

R. Primero, que juntamente con el Padre y el Hijo es verdadero y eterno Dios. Segundo, que también a mí me ha sido dado, para hacerme por verdadera fe partícipe de Cristo y de todos sus beneficios, para consolarme y permanecer conmigo eternamente.

Día del Señor 21

54. ¿Qué crees de la santa Iglesia católica cristiana?

R. Que el Hijo de Dios, de todo el género humano, desde el principio del mundo hasta el fin, congrega, defiende y conserva para sí, por su Espíritu y Palabra, en la unidad de la verdadera fe, una comunidad elegida para la vida eterna; y que yo soy y permaneceré para siempre miembro vivo de ella.

55. ¿Qué entiendes por la «comunión de los santos»?

R. Primero, que todos y cada uno de los creyentes, como miembros, son partícipes de Cristo el Señor y de todos sus tesoros y dones. Segundo, que cada uno debe emplear con gusto y alegría sus dones para el provecho y salvación de los demás miembros.

56. ¿Qué crees acerca del «perdón de los pecados»?

R. Que Dios, por causa de la satisfacción de Cristo, no quiere acordarse jamás de mis pecados, ni de mi naturaleza pecaminosa, contra la cual he de luchar toda mi vida; sino que por gracia me concede la justicia de Cristo, para que nunca más venga a juicio.

Día del Señor 22

57. ¿Qué consuelo te da la «resurrección del cuerpo»?

R. Que no solamente mi alma, después de esta vida, será tomada inmediatamente con Cristo su Cabeza, sino que también esta mi carne, resucitada por el poder de Cristo, será unida de nuevo a mi alma y hecha semejante al cuerpo glorioso de Cristo.

58. ¿Qué consuelo recibes del artículo de la «vida eterna»?

R. Que, ya que ahora siento en mi corazón el principio del gozo eterno, poseeré después de esta vida una perfecta bienaventuranza, que ningún ojo vio, ni oído oyó, ni ha subido al corazón del hombre, para alabar a Dios en ella eternamente.

Día del Señor 23

59. Pero ¿de qué te aprovecha ahora el creer todo esto?

R. Que soy justo delante de Dios en Cristo, y heredero de la vida eterna.

60. ¿Cómo eres justo delante de Dios?

R. Solamente por la verdadera fe en Jesucristo; de manera que, aunque mi conciencia me acuse de haber pecado gravemente contra todos los mandamientos de Dios y de no haber guardado ninguno de ellos, y de estar aún inclinado a todo mal, sin embargo Dios, sin mérito alguno mío, por pura gracia, me concede y me imputa la perfecta satisfacción, justicia y santidad de Cristo, como si nunca hubiera tenido ni cometido pecado alguno, y como si yo mismo hubiera cumplido toda la obediencia que Cristo cumplió por mí; con tal que reciba estos beneficios con corazón creyente.

61. ¿Por qué dices que eres justo solamente por la fe?

R. No porque yo sea acepto a Dios por la dignidad de mi fe, sino porque solamente la satisfacción, la justicia y la santidad de Cristo son mi justicia delante de Dios; y no puedo recibirla ni hacerla mía sino por la fe.

Día del Señor 24

62. ¿Por qué no pueden nuestras buenas obras ser nuestra justicia delante de Dios, o parte de ella?

R. Porque la justicia que ha de subsistir ante el juicio de Dios ha de ser enteramente perfecta y conforme en todo con la ley divina; y aun nuestras mejores obras en esta vida son todas imperfectas y están manchadas de pecado.

63. Pero ¿es que nuestras buenas obras no merecen nada, si Dios quiere recompensarlas en esta vida y en la futura?

R. Esta recompensa no se da por mérito, sino por gracia.

64. ¿Pero no hace esta doctrina a los hombres descuidados y profanos?

R. No; porque es imposible que los que por verdadera fe han sido injertados en Cristo no produzcan frutos de gratitud.

Día del Señor 25

65. Puesto que solamente la fe nos hace partícipes de Cristo y de todos sus beneficios, ¿de dónde procede tal fe?

R. El Espíritu Santo la obra en nuestros corazones por la predicación del santo evangelio, y la confirma por el uso de los santos sacramentos.

66. ¿Qué son los sacramentos?

R. Son signos y sellos visibles y santos, instituidos por Dios para que por su uso nos declare y selle más plenamente la promesa del evangelio; a saber, que por el único sacrificio de Cristo cumplido en la cruz nos concede gratuitamente el perdón de los pecados y la vida eterna.

67. ¿Están, pues, la palabra y los sacramentos ordenados a dirigir nuestra fe al sacrificio de Cristo en la cruz como único fundamento de nuestra salvación?

R. Ciertamente; porque el Espíritu Santo nos enseña en el evangelio y nos confirma por los santos sacramentos que toda nuestra salvación consiste en el único sacrificio de Cristo, ofrecido por nosotros en la cruz.

68. ¿Cuántos sacramentos ha instituido Cristo en el Nuevo Testamento?

R. Dos: el santo bautismo y la santa cena.

Día del Señor 26

69. ¿Cómo eres amonestado y asegurado en el santo bautismo de que el único sacrificio de Cristo en la cruz te aprovecha?

R. De esta manera: que Cristo ha instituido el lavamiento exterior con agua, y ha añadido la promesa de que soy lavado con su sangre y Espíritu de la impureza de mi alma, es decir, de todos mis pecados, tan cierta y realmente como soy lavado exteriormente con el agua, que suele quitar la suciedad del cuerpo.

70. ¿Qué significa ser lavado con la sangre y el Espíritu de Cristo?

R. Significa recibir de Dios, por gracia, el perdón de los pecados a causa de la sangre de Cristo, que Él derramó por nosotros en su sacrificio en la cruz; y también ser renovados por el Espíritu Santo y santificados como miembros de Cristo, para que cada vez más muramos al pecado y vivamos en santidad y sin reproche.

71. ¿Dónde ha prometido Cristo que seremos tan cierta y realmente lavados con su sangre y Espíritu como con el agua del bautismo?

R. En la institución del bautismo, que dice así: «Id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo». Y: «El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado». Esta promesa se repite también cuando la Escritura llama al bautismo «el lavamiento de la regeneración» y el lavamiento de los pecados.

Día del Señor 27

72. ¿Es, pues, el lavamiento exterior con agua el mismo lavamiento de los pecados?

R. No; porque solamente la sangre de Jesucristo y el Espíritu Santo nos limpian de todos los pecados.

73. ¿Por qué, entonces, llama el Espíritu Santo al bautismo «el lavamiento de la regeneración» y «el lavamiento de los pecados»?

R. Dios no habla así sin gran razón; es decir, no solamente quiere enseñarnos con ello que, así como la suciedad del cuerpo se quita con el agua, así también nuestros pecados son quitados por la sangre y el Espíritu de Cristo; sino sobre todo quiere asegurarnos, por esta divina prenda y señal, que somos tan realmente lavados de nuestros pecados en lo espiritual como somos lavados con el agua corporal.

74. ¿Han de ser también bautizados los niños?

R. Sí; porque, perteneciendo tanto como los adultos al pacto y a la Iglesia de Dios, y siéndoles prometidas también a ellos por la sangre de Cristo la redención de los pecados y el Espíritu Santo que obra la fe, deben también ser incorporados por el bautismo, como señal del pacto, a la Iglesia cristiana y distinguidos de los hijos de los incrédulos; como se hacía en el Antiguo Testamento por la circuncisión, en lugar de la cual se instituyó en el Nuevo Testamento el bautismo.

Día del Señor 28

75. ¿Cómo eres amonestado y asegurado en la santa cena de que participas del único sacrificio de Cristo en la cruz y de todos sus beneficios?

R. De esta manera: Cristo me ha mandado a mí y a todos los creyentes comer de este pan partido y beber de esta copa, en memoria suya, y ha añadido estas promesas: primero, que su cuerpo fue ofrecido y partido por mí en la cruz, y su sangre derramada por mí, tan cierto como veo con mis ojos que el pan del Señor es partido para mí y la copa me es dada; y además, que Él alimenta y sustenta mi alma para la vida eterna con su cuerpo crucificado y su sangre derramada, tan cierto como recibo de la mano del ministro y gusto con mi boca el pan y la copa del Señor, que se me dan como señales seguras del cuerpo y la sangre de Cristo.

76. ¿Qué significa comer el cuerpo crucificado de Cristo y beber su sangre derramada?

R. No significa solamente recibir con corazón creyente toda la pasión y muerte de Cristo, y así alcanzar el perdón de los pecados y la vida eterna; sino además ser cada vez más unidos a su sagrado cuerpo por el Espíritu Santo, que habita a la vez en Cristo y en nosotros; de manera que, aunque Él está en el cielo y nosotros en la tierra, somos, sin embargo, carne de su carne y hueso de sus huesos, y vivimos y somos gobernados eternamente por un mismo Espíritu, como los miembros de nuestro cuerpo por una sola alma.

77. ¿Dónde ha prometido Cristo que alimenta y sustenta a los creyentes con su cuerpo y sangre tan cierto como comen de este pan partido y beben de esta copa?

R. En la institución de la cena, que dice así: «El Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí». Y San Pablo añade: «La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo? Porque un pan, y un cuerpo somos muchos; pues todos participamos de aquel mismo pan».

Día del Señor 29

78. ¿Se convierten, pues, el pan y el vino en el verdadero cuerpo y sangre de Cristo?

R. No; porque así como el agua del bautismo no se convierte en la sangre de Cristo, ni es ella misma el lavamiento de los pecados, sino solamente signo y sello de las cosas divinas, así tampoco el pan de la santa cena es el cuerpo mismo de Cristo, aunque, conforme a la naturaleza y el uso de los sacramentos, se le llame cuerpo de Cristo.

79. ¿Por qué, pues, llama Cristo al pan su cuerpo, y a la copa su sangre, o el nuevo pacto en su sangre; y San Pablo llama a esto la comunión del cuerpo y de la sangre de Cristo?

R. Cristo no habla así sin gran razón; es decir, no solamente quiere enseñarnos con ello que, así como el pan y el vino sustentan esta vida temporal, así también su cuerpo crucificado y su sangre derramada son el verdadero alimento y bebida de nuestras almas para la vida eterna; sino mucho más quiere asegurarnos, por estas señales visibles y prendas, que participamos tan realmente de su verdadero cuerpo y sangre, por la obra del Espíritu Santo, como recibimos con la boca corporal estas santas señales en memoria suya; y que toda su pasión y obediencia son tan ciertamente nuestras, como si nosotros mismos hubiéramos padecido y satisfecho por nuestros pecados.

Día del Señor 30

80. ¿Qué diferencia hay entre la cena del Señor y la misa papal?

R. La cena del Señor nos testifica que tenemos perfecto perdón de todos nuestros pecados por el único sacrificio de Jesucristo, que Él mismo cumplió una sola vez en la cruz, y que por el Espíritu Santo somos injertados en Cristo, quien ahora, según su naturaleza humana, no está en la tierra, sino en el cielo, a la diestra de Dios su Padre, y quiere ser allí adorado por nosotros. En cambio, la misa enseña que los vivos y los muertos no tienen perdón de los pecados por la pasión de Cristo, a menos que Cristo sea todavía diariamente ofrecido por ellos por los sacerdotes, y que Cristo está corporalmente bajo las especies de pan y vino, y por eso ha de ser adorado en ellas. Y así la misa, en el fondo, no es otra cosa que una negación del único sacrificio y pasión de Jesucristo, y una idolatría condenable.

81. ¿Quiénes han de acercarse a la mesa del Señor?

R. Los que se desagradan a sí mismos por sus pecados, y sin embargo confían en que estos les son perdonados y su restante flaqueza cubierta por la pasión y muerte de Cristo; y que desean también cada vez más fortalecer su fe y enmendar su vida. Pero los hipócritas y los que no se convierten de corazón comen y beben juicio para sí mismos.

82. ¿Se han de admitir también a esta cena aquellos que por su confesión y su vida se muestran incrédulos e impíos?

R. No; porque de ese modo se profanaría el pacto de Dios y se provocaría su ira contra toda la congregación. Por lo cual la Iglesia cristiana está obligada, según la ordenación de Cristo y de sus apóstoles, a excluir a tales personas, por el uso de las llaves, hasta que enmienden su vida.

Día del Señor 31

83. ¿Qué son las llaves del reino de los cielos?

R. La predicación del santo evangelio y la disciplina eclesiástica; por medio de estas dos cosas se abre el reino de los cielos a los creyentes y se cierra a los incrédulos.

84. ¿Cómo se abre y se cierra el reino de los cielos por la predicación del evangelio?

R. De esta manera: que, según el mandato de Cristo, se anuncia y se testifica públicamente a todos y cada uno de los creyentes que todos sus pecados les son verdaderamente perdonados por Dios a causa de los méritos de Cristo, siempre que reciban la promesa del evangelio con verdadera fe; y al contrario, se anuncia y se testifica a todos los incrédulos e hipócritas que la ira de Dios y la condenación eterna descansan sobre ellos mientras no se conviertan. Según este testimonio del evangelio, Dios juzgará tanto en esta vida como en la futura.

85. ¿Cómo se cierra y se abre el reino de los cielos por la disciplina eclesiástica?

R. De esta manera: que, según el mandato de Cristo, aquellos que, llamándose cristianos, enseñan o viven de manera contraria a la doctrina cristiana, después de haber sido amonestados fraternalmente varias veces sin querer apartarse de sus errores o vicios, son denunciados a la Iglesia o a los que la Iglesia ha designado para ello; y si tampoco escuchan sus amonestaciones, entonces se les prohíbe el uso de los sacramentos, siendo así excluidos de la comunión de la Iglesia y por Dios mismo del reino de Cristo; pero son de nuevo recibidos como miembros de Cristo y de la Iglesia cuando prometen y muestran verdadera enmienda.

De la gratitud

Día del Señor 32

86. Puesto que somos librados de nuestra miseria por gracia, por medio de Cristo, sin mérito alguno nuestro, ¿por qué hemos aún de hacer buenas obras?

R. Porque Cristo, después de habernos redimido con su sangre, nos renueva también por su Espíritu Santo a su imagen, para que con toda nuestra vida mostremos gratitud a Dios por sus beneficios, y Él sea glorificado por nosotros; y también para que cada uno de nosotros esté seguro de su fe por sus frutos, y para que con nuestra piadosa conducta ganemos a nuestro prójimo para Cristo.

87. ¿No pueden, pues, ser salvos aquellos que, permaneciendo en su vida ingrata e impenitente, no se convierten a Dios?

R. De ninguna manera; porque la Escritura dice que ningún deshonesto, ni idólatra, ni adúltero, ni ladrón, ni avaro, ni borracho, ni maldiciente, ni robador, ni ningún otro semejante, heredará el reino de Dios.

Día del Señor 33

88. ¿En cuántas partes consiste la verdadera conversión o penitencia del hombre?

R. En dos: en la mortificación del viejo hombre y en la vivificación del nuevo.

89. ¿Qué es la mortificación del viejo hombre?

R. Es un sincero dolor de haber irritado a Dios con nuestros pecados, y aborrecerlos y huir de ellos cada vez más.

90. ¿Qué es la vivificación del nuevo hombre?

R. Es un sincero gozo en Dios por Cristo, y amor y deleite en vivir conforme a la voluntad de Dios en toda clase de buenas obras.

91. ¿Cuáles son las buenas obras?

R. Solamente aquellas que se hacen por verdadera fe, conforme a la ley de Dios, y para su gloria; y no las que se fundan en nuestra propia opinión o en los preceptos de los hombres.

Día del Señor 34

92. ¿Cuál es la ley de Dios?

R. Dios habló todas estas palabras, diciendo:

Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre.

Primero: No tendrás dioses ajenos delante de mí.

Segundo: No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas ni las honrarás.

Tercero: No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano.

Cuarto: Acuérdate del día de reposo para santificarlo.

Quinto: Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que el Señor tu Dios te da.

Sexto: No matarás.

Séptimo: No cometerás adulterio.

Octavo: No hurtarás.

Noveno: No dirás contra tu prójimo falso testimonio.

Décimo: No codiciarás la casa de tu prójimo, ni su mujer, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

93. ¿Cómo se dividen estos mandamientos?

R. En dos tablas: la primera enseña, en cuatro mandamientos, cómo debemos comportarnos para con Dios; la segunda, en seis mandamientos, cuáles son nuestros deberes para con el prójimo.

94. ¿Qué exige Dios en el primer mandamiento?

R. Que, por la salvación de mi alma, evite y huya de toda idolatría, hechicería, encantamiento supersticioso, e invocación de los santos o de otras criaturas; que conozca rectamente al único verdadero Dios, confíe solamente en Él, me someta a Él con toda humildad y paciencia, espere de Él solo todo bien, y le ame, tema y honre de todo corazón; de tal manera que renuncie y abandone antes a todas las criaturas que hacer la menor cosa contra su voluntad.

95. ¿Qué es idolatría?

R. Es tener o imaginar, en lugar del único verdadero Dios que se ha revelado en su Palabra, o junto a Él, alguna otra cosa en la cual poner la confianza.

Día del Señor 35

96. ¿Qué exige Dios en el segundo mandamiento?

R. Que de ninguna manera representemos a Dios con imágenes, ni le honremos de otra manera que la que Él ha mandado en su Palabra.

97. ¿No se ha de hacer, pues, imagen alguna?

R. Dios no puede ni debe ser representado de ninguna manera; en cuanto a las criaturas, aunque se pueden representar, Dios prohíbe hacer o tener imágenes de ellas para adorarlas o servir a Dios por medio de ellas.

98. ¿Pero no se podrán tolerar en las iglesias las imágenes como «libros de los laicos»?

R. No; porque no debemos pretender ser más sabios que Dios, el cual no quiere que su Iglesia sea instruida por medio de ídolos mudos, sino por la viva predicación de su Palabra.

Día del Señor 36

99. ¿Qué se exige en el tercer mandamiento?

R. Que no solo con maldiciones o con falso juramento, sino tampoco con juramentos innecesarios, deshonremos ni profanemos el nombre de Dios; ni que, callando o consintiendo, seamos partícipes de tan horribles pecados en otros. En suma, que no usemos el santo nombre de Dios sino con temor y reverencia, para que sea rectamente confesado e invocado por nosotros, y glorificado en todas nuestras palabras y obras.

100. ¿Es, pues, tan grave pecado profanar el nombre de Dios con juramentos y maldiciones, que Dios se aire también contra los que no lo impiden y prohíben cuanto pueden?

R. Ciertamente; porque ningún pecado es mayor ni provoca más la ira de Dios que el profanar su nombre; por lo cual Él mandó castigarlo con la muerte.

Día del Señor 37

101. ¿Pero se puede jurar píamente por el nombre de Dios?

R. Sí, cuando la autoridad lo exige de sus súbditos, o cuando la necesidad lo requiere, para mantener y promover la fidelidad y la verdad, para gloria de Dios y bien del prójimo; porque tal juramento se funda en la Palabra de Dios, y por eso fue rectamente usado por los santos en el Antiguo y en el Nuevo Testamento.

102. ¿Se puede también jurar por los santos o por otras criaturas?

R. No; porque el juramento legítimo es una invocación a Dios para que Él, como único conocedor de los corazones, dé testimonio de la verdad y castigue al que jura en falso; y este honor no conviene a ninguna criatura.

Día del Señor 38

103. ¿Qué manda Dios en el cuarto mandamiento?

R. Primero, que se mantengan el ministerio del evangelio y las escuelas, y que yo, especialmente en el día de reposo, asista diligentemente a la iglesia de Dios para aprender la Palabra de Dios, usar los santos sacramentos, invocar públicamente al Señor y dar limosnas a los pobres. Segundo, que todos los días de mi vida descanse de mis malas obras, deje que el Señor obre en mí por su Espíritu, y así comience ya en esta vida el eterno día de reposo.

Día del Señor 39

104. ¿Qué manda Dios en el quinto mandamiento?

R. Que rinda a mi padre y a mi madre, y a todos los que están puestos en autoridad sobre mí, todo honor, amor y fidelidad; que me someta con la debida obediencia a todas sus buenas enseñanzas y correcciones, y que soporte también con paciencia sus faltas, ya que Dios quiere gobernarnos por medio de ellos.

Día del Señor 40

105. ¿Qué manda Dios en el sexto mandamiento?

R. Que ni con pensamientos, ni con palabras, ni con gestos, ni mucho menos con obras, deshonre, aborrezca, hiera o mate a mi prójimo, sea por mí mismo o por medio de otro; sino que deje a un lado todo deseo de venganza; y que tampoco me dañe a mí mismo ni me exponga temerariamente a peligro alguno. Por eso también la autoridad lleva la espada para impedir el homicidio.

106. ¿Pero este mandamiento habla solamente del homicidio?

R. No; porque al prohibir el homicidio, Dios nos enseña que aborrece la raíz del homicidio, como la envidia, el odio, la ira y el deseo de venganza, y que ante Él todo esto es un homicidio.

107. ¿Pero basta con no matar así al prójimo?

R. No; porque al condenar Dios la envidia, el odio y la ira, nos manda amar al prójimo como a nosotros mismos, mostrarle paciencia, paz, mansedumbre, misericordia y benignidad, evitar en cuanto sea posible todo daño, y hacer bien aun a nuestros enemigos.

Día del Señor 41

108. ¿Qué nos enseña el séptimo mandamiento?

R. Que Dios maldice toda impureza; y que, por tanto, debemos aborrecerla de corazón, y vivir con recato y templanza, tanto en el santo estado del matrimonio como fuera de él.

109. ¿No prohíbe Dios en este mandamiento más que el adulterio y semejantes torpezas?

R. Puesto que tanto nuestro cuerpo como nuestra alma son templos del Espíritu Santo, Dios quiere que los conservemos puros y santos; por eso prohíbe todo acto, gesto, palabra, pensamiento y deseo impuro, y todo lo que pueda incitar al hombre a la impureza.

Día del Señor 42

110. ¿Qué prohíbe Dios en el octavo mandamiento?

R. Dios no prohíbe solamente el hurto y la rapiña que la autoridad castiga, sino que llama también hurto a todos los malos ardides y artificios con que procuramos apropiarnos de los bienes del prójimo, sea con violencia o con apariencia de derecho, como con pesas, medidas, mercaderías o monedas falsas, con usura, o con cualquier medio prohibido por Dios; así como también toda avaricia y todo desperdicio inútil de sus dones.

111. ¿Pero qué te manda Dios en este mandamiento?

R. Que procure el bien de mi prójimo donde pueda y como pueda, que obre con él como quisiera que se obrase conmigo, y que trabaje fielmente para poder también socorrer al necesitado.

Día del Señor 43

112. ¿Qué exige el noveno mandamiento?

R. Que no dé falso testimonio contra nadie, ni tuerza las palabras de otro, ni sea murmurador o calumniador, ni condene a nadie a la ligera y sin ser oído; sino que evite toda clase de mentira y engaño como obras propias del diablo, si no quiero atraer sobre mí la grave ira de Dios; y que en juicio y en todos los demás asuntos ame la verdad, la diga y la confiese con sinceridad, y defienda y promueva en cuanto pueda la honra y buena fama de mi prójimo.

Día del Señor 44

113. ¿Qué exige el décimo mandamiento?

R. Que ni siquiera el menor deseo o pensamiento contrario a algún mandamiento de Dios suba jamás a nuestro corazón; sino que aborrezcamos siempre, de todo corazón, todo pecado, y hallemos todo nuestro deleite en toda justicia.

114. Pero ¿pueden los convertidos a Dios guardar perfectamente estos mandamientos?

R. No; porque aun los más santos, mientras están en esta vida, no tienen sino un pequeño comienzo de esta obediencia; y, sin embargo, comienzan con firme propósito a vivir no solo conforme a algunos, sino conforme a todos los mandamientos de Dios.

115. ¿Por qué, entonces, hace Dios que se nos predique tan rigurosamente su ley, si nadie puede cumplirla en esta vida?

R. Primero, para que durante toda nuestra vida conozcamos cada vez más nuestra naturaleza pecaminosa, y así busquemos con mayor anhelo el perdón de los pecados y la justicia en Cristo. Segundo, para que sin cesar procuremos y pidamos a Dios la gracia del Espíritu Santo, a fin de renovarnos cada vez más a la imagen de Dios, hasta que después de esta vida lleguemos a la meta de la perfección.

Día del Señor 45

116. ¿Por qué es necesaria la oración a los cristianos?

R. Porque es la parte principal de la gratitud que Dios exige de nosotros, y porque Dios quiere dar su gracia y su Espíritu Santo solamente a los que se lo piden de corazón y sin cesar, y le dan gracias por ello.

117. ¿Qué se requiere en una oración que sea agradable a Dios y escuchada por Él?

R. Primero, que invoquemos de corazón solamente al único y verdadero Dios, que se nos ha revelado en su Palabra, por todo lo que Él nos ha mandado pedir. Segundo, que conozcamos bien nuestra necesidad y miseria, para humillarnos ante la majestad de Dios. Tercero, que tengamos el firme fundamento de que Dios, a pesar de que somos indignos, quiere ciertamente escuchar nuestra oración por causa de Cristo el Señor, como nos lo ha prometido en su Palabra.

118. ¿Qué nos ha mandado Dios que le pidamos?

R. Todo lo necesario para el alma y el cuerpo, que Cristo el Señor ha comprendido en la oración que Él mismo nos enseñó.

119. ¿Cuál es esta oración?

R. Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra. El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy. Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal. Porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén.

Día del Señor 46

120. ¿Por qué nos ha mandado Cristo llamar a Dios «Padre nuestro»?

R. Para que, desde el principio de nuestra oración, despierte en nosotros aquella reverencia y confianza filial hacia Dios, que ha de ser el fundamento de nuestra oración; a saber, que Dios se ha hecho nuestro Padre por medio de Cristo, y que mucho menos nos negará lo que le pedimos con verdadera fe, que lo que nuestros padres nos niegan de las cosas terrenales.

121. ¿Por qué se añade: «que estás en los cielos»?

R. Para que no tengamos ninguna idea terrenal de la majestad celestial de Dios, y para que esperemos de su omnipotencia todo lo necesario para el cuerpo y el alma.

Día del Señor 47

122. ¿Cuál es la primera petición?

R. «Santificado sea tu nombre»; es decir: Danos, primero, que te conozcamos rectamente, y que te santifiquemos, glorifiquemos y alabemos en todas tus obras, en las cuales resplandecen tu omnipotencia, sabiduría, bondad, justicia, misericordia y verdad. Y además, que dirijamos toda nuestra vida, pensamientos, palabras y obras, de tal manera que tu nombre no sea blasfemado por causa nuestra, sino honrado y alabado.

Día del Señor 48

123. ¿Cuál es la segunda petición?

R. «Venga tu reino»; es decir: Gobiérnanos de tal manera por tu Palabra y tu Espíritu, que nos sometamos cada vez más a ti; conserva y aumenta tu Iglesia; destruye las obras del diablo y todo poder que se levante contra ti, y todos los malos designios que se tramán contra tu santa Palabra, hasta que llegue la plenitud de tu reino, en el cual tú serás todo en todos.

Día del Señor 49

124. ¿Cuál es la tercera petición?

R. «Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra»; es decir: Concede que nosotros y todos los hombres renunciemos a nuestra propia voluntad, y obedezcamos sin ninguna objeción a tu voluntad, que es la única buena; para que así cada uno cumpla su oficio y vocación tan gustosa y fielmente como los ángeles en el cielo.

Día del Señor 50

125. ¿Cuál es la cuarta petición?

R. «El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy»; es decir: Provéenos de todo lo necesario para el cuerpo, para que reconozcamos que tú eres la única fuente de todo bien, y que sin tu bendición ni nuestro cuidado y trabajo, ni tus dones nos aprovechan; y que por eso retiremos nuestra confianza de toda criatura y la pongamos solamente en ti.

Día del Señor 51

126. ¿Cuál es la quinta petición?

R. «Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores»; es decir: No nos imputes a nosotros, pobres pecadores, ninguna de nuestras culpas, ni la maldad que aún se adhiere a nosotros, por causa de la sangre de Cristo; así como también nosotros hallamos en nosotros este testimonio de tu gracia: que tenemos el firme propósito de perdonar de corazón a nuestro prójimo.

Día del Señor 52

127. ¿Cuál es la sexta petición?

R. «Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal»; es decir: Puesto que somos por nosotros mismos tan débiles que no podemos permanecer en pie ni un solo instante, y además nuestros enemigos jurados —el diablo, el mundo y nuestra propia carne— no cesan de atacarnos, sosténnos y fortalécenos con el poder de tu Espíritu Santo, para que podamos resistirles firmemente y no seamos vencidos en esta lucha espiritual, hasta que finalmente alcancemos la victoria completa.

128. ¿Cómo concluyes esta oración?

R. «Porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos»; es decir: Todo esto te pedimos porque tú, como nuestro Rey y todopoderoso, quieres y puedes darnos todo bien; y para que por ello no seamos nosotros, sino tu santo nombre, glorificado eternamente.

129. ¿Qué significa la palabra «Amén»?

R. «Amén» significa: Esto será cierta y verdaderamente así; porque mucho más ciertamente ha escuchado Dios mi oración, que yo siento en mi corazón que deseo estas cosas de Él.